

4. Fomentar coordinación interinstitucional entre todos órganos reguladores.

PROBLEMA

Lo ideal para el correcto funcionamiento de los órganos reguladores en México y para la promoción de la libre competencia, sería que la Comisión Federal de Competencia (CFC) liderara la coordinación en temas de competencia con otros entes reguladores en el país. Sin embargo actualmente esto no está contemplado en las obligaciones de los reguladores. Si CFC no tiene una buena comunicación con los reguladores sectoriales se puede comprometer el sistema de competencia al poner en riesgo la consistencia de la política de competencia en el país. Actualmente no existe ningún mecanismo institucional que fomente ese diálogo interinstitucional entre los órganos reguladores.

¿QUÉ SE TIENE QUE HACER?

Un cambio que corrija esta situación requiere, en primer lugar, un cambio legal para darle poder vinculativo a todas las opiniones de la CFC. De igual manera, es necesario que dicho organismo emita lineamientos para casos sectoriales y una obligación para los demás órganos reguladores de remitir a la Comisión cualquier asunto que involucre posibles violaciones en materia de competencia. Como mínimo, se debe institucionalizar que los diversos reguladores con fines relacionados con la competencia tengan reuniones periódicas a fin de transparentar sus actuaciones y buscar mecanismos más adecuados de coordinación.

¿QUÉ SE LOGRA CON LA PROPUESTA?

En México, mucho de lo que hace un regulador sectorial depende de lo que haya hecho previamente el regulador de la competencia. Por este motivo, un mejor diálogo entre la CFC y los reguladores sectoriales contribuiría a la congruencia de la política de competencia evitando la contradicción.

¿QUÉ SE HA HECHO?

Existe una iniciativa de ley que contempla la obligatoriedad de este diálogo, sin embargo, es muy difícil plasmar este tipo de especificaciones a nivel de ley.

FUENTE: RESPUESTAS A LA CONSULTA PÚBLICA PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA DE LA LABOR DE LA CFC. CIDAC. 2009